

Expediente: 837/23
Carátula: CHAILE GUSTAVO ALEJANDRO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/
ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20242006101 - CHAILE, GUSTAVO ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 837/23



H105035501822

JUICIO: CHAILE GUSTAVO ALEJANDRO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - 837/23. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación del letrado PALACIOS,MARTIN PABLO, por la parte actora: Se tiene por
acompañada la movilidad que adjunta; en su mérito, corresponde **NOTIFICAR** la providencia del
04/02/2025 en los domicilios reales de las partes. **LIBRAR CEDULAS**. OFA 837/23 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.